Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2021

IND-CE-C-167-038-2021

Señor:
FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN BRAVO
Director de Interventoría
Dirección: Barrio Los Pinos Vía Principal Mocoa
E-mail: francisco.estupinan@outlook.com
Celular: (+57) 317 6402146
Mocoa (Putumayo)

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA 167 DE 2021. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DE PANIFICACIÓN EL PEPINO LAS PLANADAS MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA

Cordial Saludo,

La firma INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS, solicita atentamente Dos (2) meses de prórroga del contrato, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

- Conforme al desarrollo de las socializaciones y mesas técnicas sostenidas el día Trece (13) de Diciembre de 2021, se ha requerido una mayor sustentación al uso de la alternativa de captación sobre el Río Dorado, incluyendo además, que se requiere análisis adicional de las zonas de expansión del proyecto.

- Los trabajos de campo de geotecnia adelantados sobre la alternativa de diseño seleccionada para el correcto desarrollo posterior de los entregables, aun se encuentra en ejecución, así como los respectivos ensayos de laboratorio, este es insumo fundamental para el diseño de detalle estructural y planos constructivos, costos unitarios y presupuestos, en la formulación total del proyecto.

- Considerando la entrega realizada de los Diseños del proyecto, en medio digital el día 10 de Diciembre de 2021 y posteriormente enviados el día 15 de Diciembre de 2021 en medio físico y magnético, los tiempos son insuficientes para la correcta ejecución de del contrato, debido principalmente a los tiempos requeridos tras la aprobación pendiente de los productos, para el soporte de los diferentes estudios establecidos en la fase actual del proyecto como lo son: el detalle estructural, eléctrico, planos constructivos, costos unitarios y presupuestos, en la formulación de lo requerido para la Entrega Definitiva, además de los certificados firmados por las autoridades competentes, alcaldía y empresa prestadora de servicios públicos, los cuales son requisitos administrativos para la radicación y presentación de Ventanilla Única ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT), para lo cual se hizo el debido requerimiento mediante los comunicados IND-CE-C-167-036-2021 y IND-CE-C-167-037-2021, que consumirán un tiempo de gestión y respuesta que no puede ser imputable al plazo actual del contrato para lo cual se requiere de un término mayor.

- Posterior y paralelamente, La Consultoría tiene que realizar la organización de los tramites ambientales para la radicación a la autoridad ambiental, sin embargo, se requiere de tiempo para la culminación y aprobación de los diseños conforme lo

relacionan los puntos anteriormente relacionados, para la debida gestión, presentación y revisión de la corporación.

Es de aclarar, que la presente solicitud conforma un adicional únicamente en tiempo, y que en ningún momento implica modificación alguna al valor inicial monetario contratado.

Así mismo, para el soporte de la ejecución de las actividades reprogramadas según la presente solicitud, el cual se adjunta cronograma de actividades en archivo PROJECT y PDF.

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente,

JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA
Representante Legal
INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS

C.C.	Supervisor Jhosser Alexander Barrera Arciniegas infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Proyectó:	V.F.S.
Revisó:	V.F.S.
Aprobó	J.C.V.M.
Adjunto:	Remisión Oficios IND-CE-C-167-036-2021-RC.pdf y IND-CE-C-167-037-2021-RC. Cronograma en archivo PROJECT y PDF.